



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.

**ACTA N°41**

**RES. N° 2805/p22**

**Exp. 2022-25-2-011163**

DSPP/SCM/dbh/pm

**VISTO:** la Resolución N°9, Acta N°197 de fecha 21 de octubre de 2022 de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, por la cual se avala la trasposición de créditos planteada por la División Programación y Presupuesto;

**CONSIDERANDO:** I) que se solicita a efectos de adecuar las asignaciones presupuestales de Suministros (Agua y Gas) a la ejecución actual y proyectada para el cierre de ejercicio, en los Programas 602, 603 y 610, Proyectos 201, 202, 203 y 204, Objeto 212 “Agua” y Objeto 214 “Gas” por un monto de \$ 7.857.304 (pesos uruguayos siete millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos cuatro), en la Financiación 1.1 “Rentas Generales”;

II) que la División Hacienda de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria a fs. 4 informa disponibilidad de crédito, en la Financiación 1.1 “Rentas Generales” para hacer frente a la presente trasposición, realizando la reserva pertinente por afectación SIIF N° 6319;

III) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la solicitud de obrados;

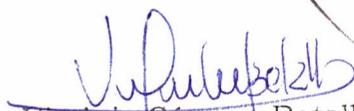
**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

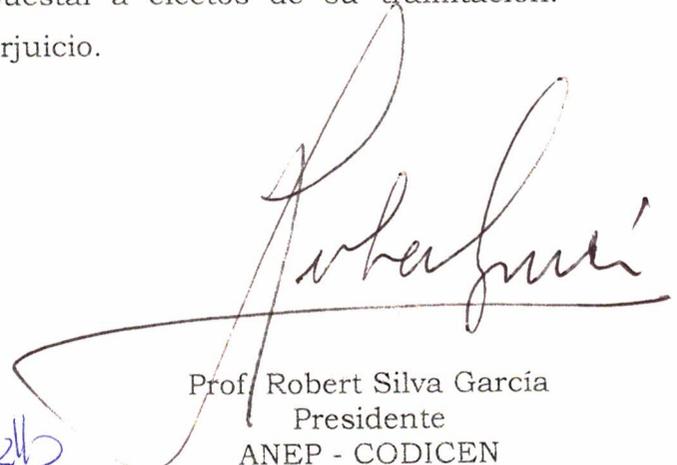
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 “Rentas Generales”:

U.E. - Programas - Proyecto Reforzantes							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos		
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	141	Combustibles derivados del petróleo	847.948		
			151	Lubricantes y otros derivados del petróleo	109.299		
			251	Arrendamientos de inmuebles contratados dentro del país	3.693.917		
			264	Primas y otros gastos de seguro contratados dentro del país	2.885.706		
			285/001	Servicio de mantenimiento SISCONVE	320.434		
<b>Total U.E. - Programas - Proyecto Reforzantes</b>					<b>7.857.304</b>		
U.E. - Programas - Proyecto Reforzados							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos		
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	212	Agua	334.686		
		203 - Educación Común			234.280		
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico			2.476.679		
		203 - Educación Común			3.079.114		
		204 - Educación Especial			267.749		
	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación			212	Agua	301.218
					214	Gas	1.163.578
<b>Total U.E. - Programas - Proyecto Reforzados</b>					<b>7.857.304</b>		

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y a la División Hacienda de la Unidad Ejecutora 02. Publíquese en la página web de la Administración Nacional de Educación Pública. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN